

## LEY FINTECH, EL DETONANTE

# Prevén que préstamos en línea se dupliquen

SILVIA BAUTISTA

### Los delitos cibernéticos y controlar la cartera vencida son los retos para la industria: Creditea

A un año y medio de su desembarco en territorio mexicano y ya con el marco legal que establece la Ley Fintech, Creditea se propone otorgar en este año unos 50 mil créditos en línea, más del doble de los préstamos registrados hasta diciembre pasado.

Aunque faltan por definirse la legislación secundaria de la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera, la firma financiera que pertenece al grupo International Personal Finance Plc (con sede en el Reino Unido) busca además duplicar su base actual de 20 mil clientes en el país, explicó Adrián Fernández, director general de Creditea.

"Llevamos un año y medio operando en los que se han otorgado 23 mil préstamos con montos originales de 15 mil pesos y ahora los hemos aumentado a 40 mil, con una tasa de 4.99% mensual a dos años. La gente puede pagar antes. No hay comisión por apertura, manejo de cuenta ni prepago", señala el directivo de la filial de PLC, que ofrece créditos personales digitales bajo otras marcas en países como España, Polonia, Australia, Finlandia, Estonia, Lituania, Letonia.

Fernández consideró que el cliente mexicano ha adoptado una cultura de pago por lo que la morosidad ha disminuido. "Están cumpliendo con sus obligaciones, eso -dijo- nos da la confianza para prestarles montos más elevados".

Sin embargo, dijo, hay retos naturales del mercado como son los fraudes cibernéticos y controlar las carteras vencidas.



En un clic los usuarios de servicios financieros pueden acceder a préstamos, sin la necesidad de acudir a una sucursal /ESPECIAL



**ADRIÁN FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE CREDITEA

*Tenemos que trabajar en educación financiera, que la gente planee un poco, que sepa cuanto va a entrar y cuanto tiene salir"*

En su opinión, la nueva Ley Fintech trae certidumbre a los usuarios y nivela el terreno para que los competidores de la industria ofrezcan mejores productos. "Al final, el ganador es el usuario porque México es un mercado grande, competido, pero un mercado con mucho espacio para empresas nacionales e internacionales, entonces el tema de regulación es positivo para todos", aseveró.

### MARCO REGULATORIO

La Ley Fintech promulgada a principios de marzo por el presidente Enrique Peña Nieto en la 81 Convención Bancaria establece que en máximo dos años habrá una regulación para que las instituciones de tecnología financiera cuenten con el marco para su operación plena.

Al amparo de la Ley recién aprobada, estas entidades serán supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco de México (Banxico), pero también por la Secretaría de Hacienda, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Se calcula que en el país operan al menos 158 empresas de tecnología financiera, que lo hacen desde antes de que existiera un marco legal específico.